ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERARCA EL PRADO CIA. LTDA.,

CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del 2015, a las doce horas, con diez minutos en las calles Colón 205 y Pichincha se reúnen los socios de la Compañía **GERARCA EL PRADO CIA. LTDA.,** señores: a) Señor Emilio Fernando Calle Eguiguren, propietario de 3.251 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Señor Gerardo Antonio Calle Eguiguren, propietario de 3.082 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quien además es el Gerente General de la compañía; c) Señora Luz Elena Calle Eguiguren, propietaria de 2.582 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; d) Señor Marcelo Eduardo Silvio Calle Eguiguren; propietario de 3.585 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, e) Sra. Diana María Pisco Baque, quien es Presidente de la compañía. Está presente el 100% del Capital de la Compañía. Preside la sesión su titular Sra. Diana María Pisco Baque e interviene como Secretario el Gerente General señor Gerardo Antonio Calle Eguiguren. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Socios para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013. Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, se encuentran listos para ser analizados, esto es, Balances, Informes de Gerencia, y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías, dado que en el caso de los estados financieros del 2011 se efectuaron bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del 2012 en adelante nuestra Compañía por disposición de la Superintendencia de Compañías, organismo regulador, debió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera por lo cual esta Junta de Socios ha aprobado su implementación en todas y cada una de sus partes. La sala después de escuchar a la Presidenta, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañías como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, la Presidenta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el Acta en todas sus partes, firmando como lo ordena la Ley en caso de Junta Ordinarias de Socios, para su correspondiente legalidad.-

DIANA MARIA PISCO BAQUE
Presidenta

GERARDO ANTONIO CALLE EGUIGUREN
Gerente General - Secretario